



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su preocupación y más enérgico repudio ante la amenaza dirigida a las autoridades y cuerpo docente de la Escuela Islas Malvinas N° 117 de la ciudad de Rosario, departamento homónimo.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Lo que iba a ser un día normal de clases en la Escuela Islas Malvinas Nº 117, de zona sur de la ciudad de Rosario, devino en nuevo capítulo de la violencia que atraviesa esa ciudad.

En la mañana de miércoles 20 de abril del presente año, los directivos y docentes de esta escuela, ubicada en la calle España al 4500 -en la esquina con Uriburu-, se encontraron con una carta con un mensaje violento y más de 40 casquillos de balas servidas en el patio de entrada de la institución. Estas amenazas apuntaban directamente a ellos.

Por estos días la escuela tiene una directora interina, Daniela Kuriguer, que hace más de 25 años es docente de la institución. La responsable interina manifestó que la comunidad educativa se encuentran muy dolidos y lamentan este episodio. Además menciona que "la nota es bastante intimidatoria que hace alusión a todo el personal, no se nombra a nadie en particular, pero nos tratan de zorras a las docentes".

La escuela cuenta con 700 alumnos. Al enterarse de la noticia, la gran mayoría de los padres resolvió que sus hijos no acudan a la institución y se reserve el lugar para las investigaciones de la Policía y de la Justicia.

El día jueves 21 por la mañana, tampoco la escuela no abrió sus puertas porque se realizó una reunión plenaria. Los padres, sin embargo, no fueron notificados y muchos llegaron temprano a dejar a sus hijos pero se encontraron con las dos entradas trabadas.

Por el momento no hay una hipótesis puntual sobre las motivaciones del hecho ni tampoco, según dijeron las docentes, un conflicto particular que pueda asomarse como trasfondo de la amenaza. Mientras tanto desde el Ministerio Público de la Acusación (MPA) indicaron que el hecho será investigado por la unidad de Flagrancia, que a su vez dispuso al gabinete de la Agencia de Investigación Criminal para el secuestro de evidencias y recolección de testimonios y cámaras de vigilancia de la zona.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por ello, repudiamos este mensaje de violencia dirigida a la comunidad educativa. Es una lástima por el trabajo que hacen los docentes día a día.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa para su aprobación.

Betina I. Florito
Diputada Provincial.